DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prácticum III
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)
GRUPO: 2526-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Prácticas Externas (PE)
ECTS: 18,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: BEATRIZ NÚÑEZ BUENO
EMAIL: bnunez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS:
Información sobre tutoría
Se fijara fecha por correo electrónico corporativo y se podrá realizar presencial o por teams

CV DOCENTE:
Profesora universitaria en la Escuela Universitaria de Enfermería *Dr. Dacio Crespo* de Palencia (adscrita a la Universidad de Valladolid), desde septiembre de 2022 hasta septiembre de 2025.
Experiencia en docencia teórica y práctica en el Grado en Enfermería, así como en tutoría de Trabajos Fin de Grado y prácticas clínicas.
Experiencia en la preparación de oposiciones de enfermería (OPE y EIR).

CV PROFESIONAL:
Soy enfermera con experiencia asistencial en el ámbito hospitalario y sociosanitario.
Soy gerente de la empresa *Cuidatecuido*, dedicada al cuidado a domicilio realizado por enfermeras, así como a la promoción y educación para la salud.
Desarrollo labores de divulgación sanitaria como comunicadora en Onda Cero, con un espacio semanal desde hace cuatro años orientado a la educación para la salud de la población.

CV INVESTIGACIÓN:
Doctoranda

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:
Para cursar esta asignatura son necesarios los conocimientos y competencias adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios.
Durante la realización de las prácticas externas el estudiante profundizará en los conocimientos, capacidades y actitudes que ha adquirido y
desarrollado en su formación universitaria previa. Este vínculo directo con la realidad institucional completará y

complementará su formación
teórica con la experiencia práctica. A través de estas prácticas, los estudiantes tomarán contacto con una situación laboral real que les
facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional.
Las prácticas externas son un elemento imprescindible del currículum formal del título. La realización de las prácticas y el aprendizaje
experiencial que ello conlleva (papel activo y dinamizador del estudiante), dotará al estudiante de las competencias laborales requeridas en
la sociedad del conocimiento actual conforme a su perfil profesional, lo que les facilitará tanto la empleabilidad en un mercado laboral
competitivo y con nuevas demandas como la mejora en su carrera profesional.
Las prácticas externas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios del Grado en Enfermería.

El protocolo específico sobre la organización de las prácticas está disponible en el correspondiente equipo de Teams, utilizado por los
tutores académicos y el Servicio de Prácticas en Empresas para la comunicación con los alumnos.
Dicho protocolo ha sido establecido por la Coordinación académica de la titulación, el Servicio de Prácticas en Empresa, la Unidad de
Calidad y Coordinación Académica, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Prácticas en un centro sociosanitario u hospitalario : Realización de cuidados básicos bajo la supervisión del tutor**
    1. 1. Sesión de presentación : Al inicio del curso, para dar a conocer la presente guía docente e informar sobre cómo y cuándo realizar las prácticas y sobre los procedimientos. En concreto se informa de: a. Contextualización y relevancia de la asignatura en el plan de estudios. b. Carácter y objetivos de la asignatura. c. Requerimientos administrativos necesarios: procedimiento general. d. Premisas de actuación básicas en el centro de trabajo. e. Pautas para confeccionar la Memoria de Prácticas. f. Sistema de evaluación de la asignatura.
    2. Periodo de prácticas : Realización de las prácticas por parte del alumno con la supervisión del tutor de empresa/institución y con el seguimiento mediante tutorías del tutor académico.
    3. Evaluación : Evaluación del desempeño del alumno por parte del tutor de empresa/institución y de la asignatura por parte del tutor académico
2. **2. CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERIA :**
    1. Control de signos vitales : tomar y registrar la temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y respiratoria
    2. Administración de medicación: : colaborar en la preparación y administración de medicamentos correctamente y en los horarios adecuados.
    3. Higiene: : colaborar con el personal de enfermería y/o TCAE en el aseo, garantizando siempre su comodidad y dignidad.
    4. Cuidado de la piel: : colaborar en la valoración de la integridad cutánea con la finalidad de evitar úlceras por presión, mantener la piel hidratada y ayudar en los cambios posturales
    5. Control de la alimentación y nutrición: : reconocer las necesidades de los pacientes en cuanto a su ingesta de alimentos y líquidos.
    6. Prevención de caídas: : colaborar en la detección del riesgo de caídas y fomentar la seguridad de los pacientes.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Practicum II incluye el periodo de prácticas y su evaluación. La culminación del desarrollo de los estudiantes del programa de
la titulación pasa por la realización de varios periodos de prácticas externas en las que poner en juego los

conocimientos y habilidades
trabajados durante el período de formación. La realización de las prácticas supone para el estudiante la incorporación de experiencia
profesional relevante a su currículo vitae sentando las bases que facilitan la inserción laboral y el desarrollo de una carrera profesional
exitosa.
Los estudiantes tendrán acceso a la información sobre prácticas externas a través de Dulcinea (https://dulcinea.uemc.es) y de un equipo o
canal de Microsoft Teams, creado y administrado por el Servicio de Prácticas en Empresas. Serán miembros de dicho equipo, como mínimo,
los alumnos matriculados en la asignatura, los tutores académicos y el gestor del Servicio de Prácticas en Empresas encargado de las prácticas
de la titulación. En dicho equipo o canal estará siempre disponible toda la información relevante para el alumno: guía docente, Protocolo de
organización de las prácticas, modelo de Memoria, FAQ's...
Los tutores académicos presentarán, al inicio del curso, la guía docente de la asignatura a través del equipo y lo utilizarán para tutorías
grupales o informaciones de carácter general. En esa misma sesión, el Servicio de Prácticas en Empresas explicará los procesos y
procedimientos para la gestión y tramitación de la documentación necesaria para el desarrollo de las prácticas externas.
Del mismo modo se aprovechará el equipo de Microsoft Teams para posibles anuncios relevantes para los alumnos, presentaciones de
instituciones, seminarios de la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial, etc.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través de Dulcinea (https://dulcinea.uemc.es/), portal creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Servicio de Prácticas en Empresas: selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición el Servicio de Prácticas en Empresas que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el Servicio de Prácticas en Empresas a través del correo electrónico (atencion.alumno.practicas@uemc.es) y el teléfono (983 00 1000 Ext. de la 12461 a la 12468).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. CUE18 Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, el trabajo en equipo, la responsabilidad, y la empatía.
- GC03. CE5 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- GC05. CIN11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.2_Subcompetencia_CIN7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- SbC3.3_Subcompetencia_CIN3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- SbC3.12_Subcompetencia_PT Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- SbC3.15_Subcompetencia_CUE6 Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la óptima ejecución de los procedimientos y técnicas para el cuidado del paciente.
- SbC3.17_Subcompetencia_CUE8 Realizar las intervenciones de acuerdo con los niveles de calidad y seguridad que establece la práctica éticamente responsable.
- CT5.1_Competencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de demostrar empatía, habilidad relacional
- CT5.2_Competencia transversal, valor o actitud_Demostrar capacidad de escucha y observación de los pacientes

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA:

El estudiante tendrá como materiales de referencia los recursos y las principales referencias bibliográficas aportadas en cada una de las
asignaturas de la titulación que estén directamente relacionadas con el ámbito institucional donde realiza las prácticas.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Dulcinea(http://(https://dulcinea.uemc.es)) Gestión de la documentación de prácticas
Prácticas externas UEMC(http://(http://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas)) Información general sobre las prácticas externas de la UEMC

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:
https://curso-atencion-sociosanitaria.com/temarios/socio.pdf
PREVENCION DE UPP: https://www.bpso.es/wp-content/uploads/2020/01/D0025_PrevencionUlcerasPresion_2011.pdf
https://escuelapacientes.riojasalud.es/files/erc/informacion-profesionales/manual_personas_mayores.pdf

TRATAMIENTO EN PACIENTE INSTITUCIONALIZADO:
https://www.saludcastillayleon.es/portalmedicamento/es/estrategiasprogramas/estrategias-personas-mayores.ficheros/1224169-Guia%20para%20el%20tratamiento%20de%20pacientes%20en%20residencias%20definitiva.pdf
PREVENCIÓN DE CAIDAS: https://www.smgg.es/documentos/guia-recomendaciones/guia-de-recomendaciones-en-prevencion-decaidas-en-la-persona-mayor-institucionalizada.pdf

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

No aplica

MÉTODO DIALÉCTICO:

Habiéndose formalizado la correspondiente documentación previa (Anexo I o Programa Formativo), el alumno inicia sus prácticas en la empresa o institución. El tutor académico, en su labor de seguimiento de las prácticas, indicará al alumno cómo y cuándo se desarrollarán la/s tutoría/s (al menos una). No obstante, el estudiante puede contactar por correo electrónico con el tutor académico en el momento que quiera. Así mismo, El tutor académico estará en contacto con el tutor de la empresa o institución.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Durante la realización de las prácticas el estudiante ha de ser capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo.
- Integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo.
- Tomar conciencia del funcionamiento del mercado laboral.
- Conocer el funcionamiento operativo de las empresas/instituciones del sector en el que se enmarque la experiencia de prácticas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La matrícula en esta asignatura da derecho al alumnado a dos convocatorias comprendidas entre el curso en el que se realiza la matrícula y los dos siguientes.

Independientemente del carácter anual o semestral de la asignatura, las prácticas podrán desarrollarse en cualquier momento del curso. En el caso del Grado en Enfermería los alumnos estarán sujetos a las indicaciones que tienen a su disposición en el grupo de Teams de prácticas.

Los alumnos que deseen realizar prácticas deben contactar con el Servicio de Prácticas en Empresas con la suficiente antelación para la gestión de la documentación oportuna. Para comunicarse con el Servicio de Prácticas en Empresas los alumnos podrán utilizar las siguientes vías:

- Acudir personalmente al despacho del Servicio.
- Mediante el correo electrónico atencion.alumno.practicas@uemc.es.
- Por teléfono (983 00 1000 **Ext. de la 12461 a la 12468).**).
- Por chat de Teams.

Una vez que se haya tramitado y firmado toda la documentación previa, podrán dar inicio las prácticas. El alumno deberá siempre respetar las fechas y horarios establecidos en el Anexo I (programa formativo). Cualquier falta de asistencia del alumno o si en el transcurso de las prácticas surgiera alguna situación sobrevenida por la cual fuera necesario modificar las fechas y/o los horarios, deberá ser inmediatamente comunicada al Tutor Académico y al Servicio de Prácticas en Empresas.

El periodo de evaluación abarcará desde el comienzo de las prácticas en la empresa o institución en la que se

desarrollen, hasta la cumplimentación del cuestionario de satisfacción obligatorio y la entrega de la Memoria Final de Prácticas Académicas Externas, comprendiendo, por tanto, toda su ejecución y el trabajo de elaboración del informe requerido, que deberá remitirse al tutor académico en el plazo establecido de **1 mes desde la finalización de las prácticas**. No obstante, en determinados casos podrá haber una fecha límite de entrega con menor margen temporal en función de las circunstancias personales y/o académicas del alumno. Si fuera el caso, el estudiante será informado con la suficiente antelación.

En el desarrollo de esta materia:

- Los **estudiantes** deben cumplir con los trámites administrativos fijados por el Real Decreto que regula la realización de prácticas de los alumnos universitarios y que gestiona el Servicio de Prácticas en Empresas, realizar las prácticas curriculares correspondientes, cumplimentar el cuestionario de satisfacción y entregar la Memoria Final de Prácticas al tutor académico para que éste pueda evaluar las prácticas una vez que disponga, también, del informe remitido por el tutor de la empresa/institución.
- El **tutor académico de prácticas** resolverá las cuestiones y dudas que le sean planteadas por los estudiantes, realizará el seguimiento adecuado con el alumno y con el tutor de la empresa/institución, revisará y calificará la Memoria Final de Prácticas y evaluará la asignatura.
- El **tutor de empresa**/institución será el responsable de cumplimentar el informe de valoración del desempeño del alumno tras su periodo de prácticas.
- Todos los trámites documentales se realizarán a través del **Servicio de Prácticas en Empresas**, por medio Dulcinea (https://dulcinea.uemc.es/). .
- La comunicación entre el tutor académico de prácticas y los alumnos se realizará:
  - presencialmente, previo concierto de una tutoría
  - mediante el correo electrónico. El alumno deberá usar su cuenta de correo electrónico de la UEMC para las comunicaciones.
  - Por chat de Teams.
- El estudiante mantendrá el contacto con su tutor académico mientras duren sus Prácticas.
- El alumno desarrollará la **Memoria Final de Prácticas** en cumplimiento de las indicaciones particulares establecidas por el Tutor Académico. Deberá entregarla en el plazo de un mes desde la finalización de las prácticas. Durante ese mes tiene derecho a una revisión de la Memoria Final por parte del tutor académico. Vencido dicho plazo, previa conformidad del tutor académico, se podrá prorrogar el periodo de entrega en hasta 15 días adicionales, siempre que existan motivos personales o profesionales justificados y no condicione otras circunstancias académicas, como podría ser la defensa del TFG.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El objetivo final de la asignatura Prácticas Externas es que el alumnado adquiera las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional y laboral.

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará del siguiente modo:

1. Informe de evaluación emitido por la empresa/institución donde el estudiante ha realizado las Prácticas Externas, donde se valorará de 0 a 10 las competencias profesionales adquiridas por el alumno. Este informe tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa/institución quien dispone de más información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real.

El Servicio de Prácticas en Empresas proporcionará al tutor de la empresa/institución un modelo estandarizado para la evaluación de los alumnos que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas. La empresa/institución colaboradora es la responsable de designar el tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

En caso de que en dicho informe se haga constar que el alumno ha suspendido su periodo de prácticas curricular,

supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria.

2. Calificación por parte del tutor académico de la Memoria Final de Prácticas realizada por el alumno siguiendo las directrices indicadas sobre su estructura y extensión recomendada, valorando lo relativo a:

- Descripción de la empresa/institución
- Contextualización de las prácticas
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados
- Valoración personal

En el modelo de Memoria Final que se facilitará al alumno se detallan los contenidos de cada uno de estos epígrafes.

Con la Memoria Final se pretende evaluar su capacidad para exponer razonada y fundadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional.

La calificación de la Memoria de Prácticas y la labor de seguimiento cercano del estudiante a través de ambos tutores, también son evaluables para obtener la calificación final de la asignatura. El tutor académico valorará tanto la forma como el contenido de esta memoria y la calificación mínima deberá ser de 5 sobre 10. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

Tanto el informe emitido por la empresa/institución, como la memoria final deberán aprobarse para dar por superada la asignatura con una nota de 5 o más puntos sobre 10.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que hayan suspendido la Memoria Final de Prácticas podrán entregar una nueva memoria de su periodo de prácticas en el plazo que les da derecho su matrícula pudiendo obtener la máxima calificación.

En caso de que el alumno suspendiera el período de prácticas (Informe del tutor de empresa/institución), supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria. Esta situación deberá ser comunicada al Servicio de Prácticas en Empresas para su valoración y gestión.

Con respecto a estas consideraciones sobre la evaluación en convocatoria extraordinaria, en el caso del Grado en Enfermería, los alumnos estarán sujetos a las indicaciones que tienen a su disposición en el grupo de Teams de prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Técnicas de observación	10%
Ejecución de prácticas	70%
Pruebas escritas	20%